

Aunque fue aceptada la renuncia inicialmente, el Papa Clemente X no dio trámite a las bulas del sucesor designado, después de recibir muchos escritos a favor de la continuidad de García Jiménez. En Enero de 1669 fijó su residencia en el puerto de Santa Cruz, por tener un clima más benigno. De nuevo recibió críticas del Cabildo y las acusaciones llega a la Reina, por no residir en la sede catedralicia ni cumplir con sus obligaciones pastorales. Don Bartolomé contestó una vez más al Cabildo y se defendió, rebatiendo uno a uno todos los puntos de la acusación y demostrando que cumplía rigurosamente con sus deberes de Pastor, principalmente en lo concerniente al reparto de las limosnas a los pobres¹¹. En Marzo de 1672 regresó a La Laguna.

En 1673 comenzó la Visita pastoral a toda la Diócesis, que se prolongó durante seis años. Las primeras parroquias que visitó fueron las de los antiguos reinos de guanches de Taoro y Daute, en el Norte de Tenerife. En Abril de 1674 llega a Gran Canaria, donde permanecerá hasta Octubre. Intervino entonces en el pleito del Cabildo eclesiástico por una parte, y el Cabildo y el Provisor por otra, sobre «el derecho de los prebendados de poder usar sillas de brazo en las iglesias».

La Palma, La Gomera y El Hierro las visitó desde Abril de 1675 a Marzo de 1676. El obispo sufrió el asedio por parte de unas embarcaciones de moros que intentaban cautivarlo, «escapándose casi milagrosamente de sus garras». Continúa la Visita por la isla de Tenerife y en 1678 vuelve a Gran Canaria, donde el 23 de Agosto, estando la Virgen del Pino en la ciudad, regaló a la Catedral una lámpara de plata traída de Génova.

El 20 de Noviembre embarcó hacia Fuerteventura, padeciendo nuevamente los infortunios de las borrascas. Después de tres días a la deriva pudo desembarcar en los arenales de Jandía. La última isla en visitar fue Lanzarote. En Tegui se impulsó y ayudó a la reconstrucción de la iglesia parroquial Nuestra Señora de Guadalupe, como recuerda la lápida que corona su puerta principal y que tiene fecha de 1680. Con «su salud muy endeble», en 1679 regresó a la sede catedralicia de Las Palmas y cerrar la Visita Pastoral a su Diócesis.

En 1678 había escrito al Rey Carlos II, dando las razones por las que no había convocado Sínodo: la seguridad del clero debido al acoso frecuente de los piratas moros y, sobre todo, la vigencia y actualidad del Sínodo de Cámara y Murga, «de los más discretos y advertidos que puede haber en todos los de España»¹².

En 1682 Don Bartolomé envió un memorial al Rey «en el qual persuade a que por todos los medios se frequenten los sufragios de las almas del purgatorio». El 14 de Septiembre de 1682 el Rey contesta al Deán y Cabildo de la Metropolitana de Sevilla dando mandatos acerca de los días de sufragios y la obligación de los predicadores de darlos a conocer¹³.

Los últimos años de su vida los pasó Don Bartolomé en Tenerife. De 1679 a 1684 residió en La Laguna y desde este año hasta su muerte, en 1690, en Santa Cruz. Tomó como presagio de su muerte el cometa de 1689 y un eclipse de Luna, según dice él mismo en sus escritos. «Se había postrado en cama desde mediados de Abril de 1690; re-

¹¹ Díaz Martín, Matías: «Conflictos Jurisdiccionales entre el Obispo García Ximénez y su Cabildo Catedral», Almogarán, Nº16, Diciembre 1995.

¹² Caballero Mugica, Francisco: «El Obispo Don Bartolomé García Ximénez y Rabadán y la Recesión Sinodal después de 1629», Iglesia al Día, Julio 1990.

¹³ Zúñiga, obra citada, Tomo V, libro XVIII.